

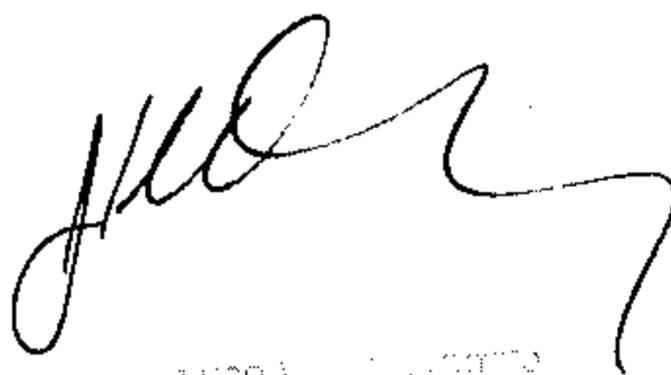
RESOLUCIÓN  
Nº 482/95

EXPEDIENTE Nº 11.812/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.544

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y del señor Juez de Cámara del citado tribunal doctor Jorge Roberto Burad, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Luis con el objeto de actuar como Jueces subrogantes en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento en la causa nº 0021-A-1995 caratulada "ALTAMIRANO, Sergio Daniel s/ Av. Infr. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.



JORGE ROBERTO BURAD  
JUEZ DE CÁMARA  
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2  
DE MENDOZA